

NOVEDADES PARA EL VOTO POR CORREO DE ELECTORES RESIDENTES EN ESPAÑA PARA ESTAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE GALICIA

Para estas elecciones, además de la forma tradicional de solicitar el voto por Correos acudiendo a sus oficinas, **se podrá cubrir la solicitud de voto de forma telemática** en la web de Correos, mediante **firma electrónica**.

https://sede.ine.gob.es/solicitud_voto_correo

Una vez hecho esto : Correos **remitirá la documentación para votar al domicilio indicado en la solicitud**.

La documentación **sólo puede ser recogida personalmente por el elector** (en estas elecciones no será necesario que el elector le firme personalmente la entrega al personal de Correos, bastará con que este anote el nº del documento acreditativo de identidad del votante).

En este momento en el que le entrega la documentación, el personal de Correos le dará al elector la **opción de que le entregue los sobres electorales. Si lo hace ya no tendría que acudir a la Oficina de Correos**. Para ello, debe seguir los pasos indicados en el apartado 3º (Preparar el voto) y ya habría votado (fin del procedimiento).

Si el elector no está en el domicilio, debe ir personalmente con su DNI a la Oficina de Correos.

3º Preparar el voto. En primer lugar, se **introducirá la papeleta del Partido Popular en el sobre de votación** (es el que pone *Eleccións ao Parlamento de Galicia 2020*) y se cerrará.

Luego, se debe introducir en un 2º sobre (que pone "certificado") **que va dirigido a la Mesa Electoral:**

1º. el sobre cerrado de votación (que lleva dentro SÓLO la papeleta del Partido Popular)

2º. y el certificado de inscripción en el censo electoral.

Y se entrega al cartero.

IMPRESO DE VOTO POR CORREOS:

Este impreso no sólo se encuentra en las oficinas de correos, también lo puede descargar de la página web de la Xunta (https://www.xunta.gal/ficheiros/eleccions/2020/EPG_4.1_4.1a-Solicitud-Voto-Par-Correos.pdf).

PLAZOS DEL VOTO POR CORREOS

SOLICITAR EL VOTO POR CORREOS DEL 19 DE MAYO AL 2 DE JULIO

ÚLTIMO DÍA PARA EMITIR EL VOTO POR CORREOS EL 8 DE JULIO